



Resolución No. 1068-AD-77

Lima, 02 de noviembre de 1977

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRE- en atención al pedido formulado por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas con Oficio N°112-77-FPLP, ha presentado el esquema para la realización del 1er. Curso Internacional de Capacitación para Entrenadores de Levantamiento de Pesas;

Que, el mencionado Curso de Capacitación responde al requerimiento de personal técnico que necesita la mencionada Federación, para la promoción y difusión del deporte.

Que, la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas acredita la coordinación con el Comité Olímpico Internacional C.O.I. para la provisión y concurrencia de técnicos y participantes extranjeros y nacionales;

Que, es política del INRED apoyar a las Federaciones Nacionales con la implementación tecnológica del personal que requieren;

Estando a lo informado en forma favorable por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva del INRED, y

De conformidad con los Arts. 1°, 7° y 49° del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución de la Sub-Actividad denominada - "1° Curso Internacional de Capacitación para Entrenadores de Levantamiento de Pesas" de conformidad con el Esquema de Actividad adjunto a la presente resolución.



Resolución No. 1068-AD-77

Lima, 02 de noviembre de 1977

//..

Artículo 2°.- Los gastos que demande la Sub-Actividad serán financiados por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas. El CESIRED apoyará con la coordinación del curso y la asistencia de los técnicos para las exposiciones de los aspectos programados en el Esquema de Actividad.

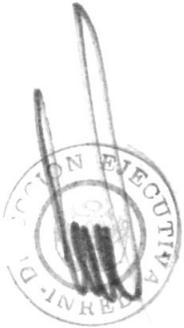
Artículo 3°.- Facúltase al CESIRED, otorgar al término del curso, la certificación correspondiente.

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INREED

CESIRED
RAV/cgp.
2357





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2351
-2 NOV. 1977

MEMORANDUM N° 1331-D-77

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : CESIRED
ASUNTO : CURSILLO DE CAPACITACION PARA ENTRENADORES
DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.
REF. : SU MEMO.N° 447-77.
FECHA : 26 DE OCTUBRE DE 1977.

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a su Memorandum de la referencia, manifestándole que esta DINAD opina favorablemente sobre el Cursillo de Capacitación para Entrenadores de Levantamiento de Pesas.

Atentamente,


MIGUEL PELLNY GUARDIA
Director Ejecutivo



JC/dg.
cc.: DINAD
Fed.
Var.

INRED

2351
- 2 NOV. 1977

INRED
DIRECCION
DR

No. 447-77

Fecha 20-10-77

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: DIRECTOR DEL CESIRED
A: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
Asunto: Cursillo de Capacitación para Entrenadores
de Levantamiento de Pesas
Referencia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para ha
cerle llegar adjunto al presente el Esque-
ma de Actividad y el Proyecto de Resolu --
ción del Cursillo de Capacitación para En-
trenadores de Levantamiento de Pesas, a -
fin de que tenga a bien emitir su informe
respectivo.

Atentamente,



[Signature]
Dr. Manuel Vidal F.

CESIRED
RAV/rac.

ESQUEMA PARA EL I CURSO INTERNACIONAL DE CAPACITACION PARA ENTRENADORES
DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

1.- IDENTIFICACION

1.1. Denominación

I Curso Internacional de Capacitación para Entrenadores de Levantamiento de Pesas.

1.2. Entidad responsable

Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRE- del INRED.

1.3. De la ejecución

El CESIRE, a través del Programa Académico de Calificación, en coordinación con la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas -FPLP-.

2.- JUSTIFICACION

2.1. Definición del Problema

La carencia de entrenadores capacitados en la disciplina deportiva de Levantamiento de Pesas, significa un obstáculo para el avance, profundización y consolidación de esta disciplina deportiva, tanto a nivel profesional como amateur.

El INRED, para satisfacer esta demanda organiza a través del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes, en coordinación con la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas, el I Curso de Capacitación para Entrenadores nacionales y extranjeros que acreditará el Comité Olímpico Internacional -COI-.

2.2. Objetivos de la Actividad

- a) Preparar a los participantes para la aplicación y dominio de los diferentes métodos, técnicas y sistemas del entrenamiento deportivo en Levantamiento de Pesas.
- b) Auspiciar que el participante opte una posición crítica y axiológica sobre el comportamiento y la solvencia moral que debe tener en el ejercicio de su profesión.

3.- DESCRIPCION

3.1. Características de la Actividad

a) En cuanto a la duración

El curso se desarrollará en 18 días cronológicas. En horario de 15.00 a 19.00, de Lunes a Viernes.

b) En cuanto a los participantes

Será el personal acreditado por la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas y el Comité Olímpico Internacional, 15 por cada Organización, Total: 30.

c) En cuanto a la naturaleza del Cursillo.-

Se orientará básicamente a la aplicación de la metodología técnicas y sistemas de entrenamiento deportivo de Levantamiento de Pesas.

d) En cuanto a la metodología.-

La teoría y la práctica se desarrollarán a través de las exposiciones por especialistas extranjeros y nacionales de Levantamiento de Pesas y con intervención de los participantes.

e) En cuanto a la evaluación y aprobación del curso'-.-

- La evaluación será continua e integral.
- Para la obtención de la Constancia de Participación se requerirá aprobar toda la Programación del Cursillo y cumplir con el 90 % de asistencia.

f) En cuanto al lugar de ejecución.-

- La parte teórica se desarrollará en las aulas del CESIREP Pta. N°04- 2do. Piso del Estadio Nacional .
- La parte práctica se ejecutará en la Federación Peruana de Levantamiento de pesas.

g) En cuanto a la docencia.-

Procederán del COMITE OLÍMPICO INTERNACIONAL y la Contraparte de la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas.

h) En cuanto a la implementación.-

- La Federación Peruana de Levantamiento de Pesas a portará el Presupuesto total para el pago de haberes de los Docentes y la implementación con materiales deportivos y la infraestructura especial.
- El CESIREP, proporcionará la infraestructura para el desarrollo de la parte teórica del CURSILLO.

i) Cobertura y Usuarios.-

El cursillo abarcará a los participantes acreditados por el Comité Olímpico Internacional y la Federación Peruana de Levantamiento de Pesas.

1 CURSO

INTERNACIONAL DE CAPACITACION PARA ENTRENADORES DE LEVANTAMIENTO
DE PESAS

PROGRAMACION DE ASIGNATURAS

Lunes a Sábado

Inicia: 7-Nov.-77
Termina: 7-Dic.-77

AREAS	ASIGNATURAS	HRS.	RESPONSABLE
1. DOCTRINARIA	1. Legislación RED	2	CESIRE
	2. Normatividad de la Organización	4	F.P.L.P.
2. TECNOLOGICA	1. Elementos de Preparación Física	4	F.P.L.P.
	2. Técnicas L.P.	38	F.P.L.P.
	3. Tecnología Pedagógica de la Especialidad	6	F.P.L.P.
	4. Teoría del Entrenamiento Deportivo	6	F.P.L.P.
	5. Reglamento Técnico	2	F.P.L.P.
3. CULTURAL	1. Anatomía	4	F.P.L.P.
	2. Primeros Auxilios	2	F.P.L.P.
4. PRACTICA	1. Práctica Profesional	4	F.P.L.P.
TOTAL		72	

CESIRE
MVF/cgp.



PRESUPUESTO PARA LA FEDERACION PERUANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>Remuneraciones</u>			<u>48,400.-</u>
01.17	Contratación docentes	96 horas	400.-	38,400.-
	Contratación Secretaria	1 mes	10,000.-	10,000.-
<u>02.00</u>				<u>24,360.-</u>
02.06	Papel bulky tam.oficio	10 millares	380.-	3,800.-
	Papel bond tam.oficio	10 millares	500.-	5,000.-
	Papel copia tam.oficio	2 millares	280.-	560.-
	Papel carbón	1 caja	350.-	350.-
	Papel cuadriculado t/o	10 cuader.	25.-	250.-
	Plumones punta fina	2 docenas	300.-	600.-
	Cartulina blanca	2 docenas	240.-	480.-
<u>02.07</u>	Tiza blanca	2 cajas	80.-	160.-
	Tiza colores surtidos	1 caja	100.-	100.-
	Mota de pizarra	1 unidad	60.-	60.-
02.14	Stenciles	4 cajas	900.-	3,600.-
	Tinta mimeógrafo	8 chisg.	650.-	5,200.-
	Corrector de stencil	2 frascos	100.-	200.-
02.15	Papel Xerox	2 millares	2,000.-	4,000.-
<u>03.00</u>				<u>13,200.-</u>
03.03	Alquiler Omnibus	2 v. i/v	6,000.-	12,000.-
	Pasajes local	60 pasaj.i/v	20.-	1,200.-
<u>04.00</u>				<u>3,872.-</u>
04.01	S.S.P.	3 %		1,452.-
04.02	Caja Nac.de Pensiones	5%		2,420.-
T O T A L				89,832.-

CESIREO
MVf/cgp

